

# La cárcel maternal de los Altos del Hipódromo

Rebeca Berzal Mendi

Esta obra está enmarcada dentro del proyecto Memorízate - ¡Comprometámonos con la memoria!, desarrollado por la Fundación Internacional Baltasar Garzón (FIBGAR) y cofinanciado por el Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática



La prisión para mujeres de Ventas, en Madrid, llegó a acumular en la primavera de 1939 a 4.000 mujeres pertenecientes a partidos políticos de izquierdas y a sindicatos o simpatizantes. Muchas de ellas eran madres con niños pequeños que tras la guerra no tenían más familia a la que recurrir para su cuidado. Las condiciones sanitarias eran muy pobres por el hacinamiento y la falta de higiene. Quienes sufrieron mayoritariamente las consecuencias fueron los más pequeños con unas altas tasas de mortalidad. Dentro de la cárcel se organizó una enfermería de niños de la que se hizo cargo María Lacrampe junto con otras reclusas con formación médica. Carmen Castro consiguió que se habilitara otro espacio para las presas madres para intentar mejorar las condiciones y reducir el hacinamiento de estas mujeres con sus hijos. Las presas que eran madres no solamente vivían las condiciones de la cárcel, sino que se veían obligadas a intentar luchar por la supervivencia de sus hijos en un entorno hostil y donde sus oportunidades de supervivencia eran ínfimas. Era la doble represión que estas mujeres se vieron forzadas a sufrir a manos del régimen franquista. Las expectativas para sus hijos fuera de prisión no eran mucho mejores, podían terminar con alguna familia adepta al régimen convirtiéndose en niños robados, con toda su identidad borrada, o terminar en hospicios con condiciones peores que las de la cárcel donde se morirían de hambre.

Para solucionar este problema y dotar a estas familias de un espacio propio se habilitó el Instituto Escuela que se había construido en los Altos del Hipódromo. En este espacio conocido también como la colina de los chopos fue donde la Segunda República decidió construir el Instituto Escuela. Un lugar donde continuar con su moderno proyecto educativo junto a la Residencia de Estudiantes, que había sido la cuna de la Edad de Plata de la cultura española. Con la guerra vino el fin de este sueño y el Instituto Escuela se usó de refugio para una colonia de niños, que terminaron siendo desalojados en 1939.

En este contexto se crea la cárcel maternal de los Altos del Hipódromo, una de la Cárcel de Mujeres de Ventas que se ubica en la Calle Serrano 127, en lo que unos años antes había sido el Instituto Escuela. Allí se trasladó a las presas con hijos pequeños con la esperanza de mejorar sus condiciones, nada más lejos de la realidad. Entre ellas fue Trinidad Gallego, enfermera presa que colaboraba en el hospital de Ventas. Es de ella de quien proviene el testimonio acerca de esta cárcel recogido en el libro de Tomasa Cuevas. No existen registros de esta cárcel más allá de los testimonios de las presas, o por lo menos no han salido a la luz aún y estarán perdidos en algún archivo esperando a que alguien los encuentre y se pueda comenzar la necesaria labor de investigación para poder

garantizar a las víctimas o a sus descendientes justicia y reparación. El testimonio de Trinidad Gallego permite hacer una reconstrucción de la vida en la cárcel y de las condiciones en las que se encontraban tanto las madres como sus hijos.

Aunque no hay datos oficiales, podemos establecer la fecha de apertura en el verano de 1939. Con el calor y el hacinamiento, las condiciones en la prisión de Ventas empeoraron y los mayores damnificados por las epidemias (sarampión, tos ferina, viruela, tifus<sup>1</sup>...) fueron los niños. Para intentar frenar la mortalidad se les trasladó junto con sus madres a las instalaciones del Instituto Escuela, acompañados de comadronas y enfermeras, así como funcionarias de prisiones.

La vida en la prisión se organizó en dos módulos separando a las madres de sus hijos. Uno, con los niños donde eran cuidados por las funcionarias y otro, para las madres que estaban en el piso superior separadas de sus hijos. Solo se les permitía ver a sus hijos durante media hora dos veces al día. Esta política buscaba que las madres no pudieran “contagiarles” su ideología ni su perniciosa influencia física y moral.<sup>2</sup>

Entre las presas que trasladaron desde Ventas había dos que estaban condenadas a pena de muerte. Al no contar con guardias de seguridad para controlar el acceso al lugar, cuenta Trinidad Gallego:

“Una noche vinieron unos falangistas con un camión, porque dijeron que allí había cinco penadas a muerte y que se las tenían que llevar. Aquella funcionaria, que era Elisa Parejo, no se vio con bastante fuerza, ante ello su ayudanta, que era una chica joven, nos llamó a todas las enfermeras que llevábamos bata blanca. Ellos creyeron que todas éramos funcionarias. No dejamos que se las llevaran.”<sup>3</sup>

Tras este incidente las funcionarias solicitaron seguridad y los soldados que les enviaron, como deja entender el fragmento de testimonio a continuación, intentaron entrar por las ventanas a violar a las presas.

“Pidieron una guardia y nos trajeron moros, nos quisieron entrar por las ventanas. Imagínate ellos, que se vieron las ventanas abiertas, y todas mujeres,

---

<sup>1</sup> CUEVAS GUTIÉRREZ, T; MONTES SALGUERO, J. J. Instituto de Estudios Altoaragoneses (Huesca). (2004). Testimonios de mujeres en las cárceles franquistas. Pág. 757

<sup>2</sup> HERNÁNDEZ HOLGADO, F. (2012). La prisión militante, 8. <https://doi.org/10.4000/ceec.3749>

<sup>3</sup> CUEVAS GUTIÉRREZ, T; MONTES SALGUERO, J. J. Ibid. P 757

chicas jóvenes y muy guapas. Eso fue otro lío gordísimo, las ventanas eran grandes y bajas.”<sup>4</sup>

El testimonio no va más allá, pero la violencia sexual fue uno de los métodos de represión que el régimen franquista utilizó con las mujeres. Citando las famosas palabras pronunciadas en la radio por el general golpista Queipo de Llano, recientemente exhumado de la Basílica de la Macarena de Sevilla donde estaba enterrado con honores:

“Nuestros valientes legionarios y regulares han enseñado a los cobardes de los rojos lo que significa ser hombre. Y, de paso, también a las mujeres. Después de todo, estas comunistas y anarquistas se lo merecen, ¿no han estado jugando al amor libre? Ahora por lo menos sabrán lo que son hombres de verdad y no milicianos maricas. No se van a librar por mucho que forcejeen y pataleen”.<sup>5</sup>

La pediatra Amelia Azarola era la encargada de prestar atención médica a los niños en la Cárcel de Ventas y con la creación de la prisión Maternal también a los que fueron trasladados allí. Trinidad Gallego la acompañaba en sus rondas y en su testimonio habla de ella como una buena médico que intentó mejorar las condiciones de los niños e incluso consiguió biberones, aunque no había medios para que las mejoras fueran reales.

La comida llegaba desde Ventas y salían a recogerla varias presas a la calle Joaquín Costa, desde donde volvían andando con las calderas.<sup>6</sup> Esta comida evidentemente no era suficiente ya que los niños continuaron falleciendo por enfermedades y malnutrición hasta el cierre de la prisión en otoño de 1939.

“Los niños que hubo durante mi estancia allí murieron casi todos. Hubo un día de últimos de julio, primeros de agosto, que había cinco cadáveres de niños, pero la funcionaria no venía, porque había mucho trabajo en la cárcel; lo dejaban para lo último. Cuando vinieron para llevárselos, uno de los niños tenía gusanos en la cuenca de los ojos, que se movían. La madre en su desesperación quería verle, yo me negué a ello, quería que recordara a su hijo como en el momento en que murió en sus brazos; no le podía decir las causas del porqué, me era doloroso.

---

<sup>4</sup> CUEVAS GUTIÉRREZ, T; MONTES SALGUERO, J. J. Ibid. P 758

<sup>5</sup> RODRÍGUEZ RUBIO, P. (2021). Violencia sexual y represión en la guerra civil española y en el franquismo.

<sup>6</sup> CUEVAS GUTIÉRREZ, T; MONTES SALGUERO, J. J. Ibid. P 757

Se tiró a pegarnos, pero no le dejamos que lo viera, no recuerdo el nombre de la madre, porque es imposible acordarse de todo.”<sup>7</sup>

Trinidad Gallego fue trasladada a la cárcel de Amorebieta en septiembre de 1939 después de su juicio y ahí se acaba el testimonio acerca de este lugar. Cree que la prisión cerró cuando ya no quedaron más niños y las madres fueron trasladadas de vuelta a la cárcel de Ventas. El instituto de Enseñanza Media Ramiro de Maeztu fue inaugurado el 8 de noviembre de 1940, así lo acredita el artículo en el ABC a propósito del acto.<sup>8</sup> Un lugar de represión convertido en el buque insignia de la innovación educativa del régimen.

Esta prisión sirvió como ensayo para lo que sería la cárcel maternal durante el franquismo. La prisión maternal de San Isidro o de Madres Lactantes, que se inauguró el 17 de septiembre de 1940 donde los hijos de las presas continuaron muriendo por las terribles condiciones o siendo entregados a familias que comulgaban con los valores del nacional catolicismo.

Casi ochenta y cinco años después, los Altos del Hipódromo siguen siendo un lugar dedicado a la educación y a la investigación. La Residencia de Estudiantes es un lugar de memoria, donde se recuerda a figuras como Federico García Lorca, Salvador Dalí o Luis Buñuel. Al final de lo que se conoce como el internado (donde durante el franquismo estuvieron ubicados los internados Hispano-marroquí y Generalísimo Franco) se encuentra el Instituto de Educación Secundaria Ramiro de Maeztu, el mismo edificio, con las mismas ventanas bajas a las que intentaron subirse los guardias para llegar a las presas. Con la misma puerta sin seguridad a la que acudieron para intentar sacar a las penadas a muerte. Lo que no tiene es una placa que recuerde el paso de estas mujeres por el edificio, ni las muertes de sus hijos en pésimas condiciones.

---

<sup>7</sup> CUEVAS GUTIÉRREZ, T; MONTES SALGUERO, J. J. Ibid. P 757

<sup>8</sup> Edición de la Mañana. (9/11/1940). ABC. Pág. 5

## Bibliografía

CUEVAS GUTIÉRREZ, T; MONTES SALGUERO, J. J. Instituto de Estudios Altoaragoneses (Huesca). (2004). Testimonios de mujeres en las cárceles franquistas. Instituto de Estudios Altoaragoneses.

HERNÁNDEZ HOLGADO, F. (2012). La prisión militante, 8. <https://doi.org/10.4000/ccec.3749>

HERNÁNDEZ HOLGADO F, NIELFA CRISTÓBAL, G., Universidad Complutense de Madrid Facultad de Geografía e Historia Departamento de Historia Contemporánea, & Universidad Complutense de Madrid. Facultad de Geografía e Historia. Departamento de Historia Contemporánea. (2011). La prisión militante: las cárceles franquistas de mujeres de Barcelona y Madrid (1939-1945) (disertación).

RUIZ MELGOSO, S. Universidad de Castilla La Mancha. Grado en Humanidades: Historia Cultural (2017). Las cárceles de mujeres en el primer franquismo (1939-1945)

Webmaster. (2023, 15 junio). Cárcel de Ventas. Cárcel de Ventas. <https://carceldeVentas.org/>

RODRÍGUEZ RUBIO, P. (2021). Violencia sexuada y represión en la guerra civil española y en el franquismo. *Cuadernos Republicanos, Issn 1131-7744, N° 107, 2021, Págs. 90-125*. Retrieved 2023, from <https://dialnet.unirioja.es/servlet/oaiart?codigo=8120593>.

CEJUELA MARTÍN, C. Mujeres y cárceles en la España contemporánea. La cárcel de Ventas y la prisión maternal de San Isidro. (2020). [TFG]. Universidad de Oviedo. <http://hdl.handle.net/10651/59694>